Suscrición.

En la capital 1'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMOM. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cents. —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16, RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3441

VIERNES 16 MARZO DE 1888

Seccion Oficial.

Gaceta del 13—No contiene disposición alguna de interés general.

ORGANIZACION DE NUESTRO PARTIDO.

ACTA.

Reunidos los infrascritos liberales de Garriguella, han acordado con esta fecha asociarse á la política iniciada por los Excmos. Sres. D. José López Domínguez y D. Francisco Romero Robledo y constituir, en su consecuencia, comité liberal reformista en la forma siguiente:

PRESIDENTES HONORARIOS.

Excmo. Sr. D. José Lopez Dominguez.
Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.
Sr. D. José Gironella y Rudó.

PRESIDENTE EFECTIVO.

D. Poncio Batlle Casas.

VICE-PRESIDENTE.

» Joaquin Solana Casellas.

VOCALES.

» Miguel Tocabens Abis.
» Gerónimo Rosa Puigferrer.

SECRETARIO.

» Pedró Clará Llordà.

Y para que conste levantamos la presente acta que firmamos por duplicada en Garriguella á 15 Setiembre de 1887. —*Poncio Batlle Casas.*—*Pedró Clará Llordá*, Secretario.

La Emperatriz de Alemania.

La prensa toda sin distincion, se deshace en elogios enumerando las cualidades que adornan á la nueva emperatriz de Alemania.

Efectivamente: la emperatriz Victoria hija mayor de la reina de Inglaterra, es una de las mujeres más instruidas de su reino y tal vez la mujer más ilustrada de Europa. Filosofía, pintura, escultura, música, la arquitectura en ciertos momentos, la literatura siempre, á todo se dedica, sin olvidar tampoco la política, pero la política liberal, expansiva y humanitaria. Dadas sus ideas, comprendese perfectamente que entre ella y Mr. de Bismarck no haya existido jamás muy buena armonía.

Es á ella á quien el ayer Kronprinz y hoy emperador de Alemania, debe el desenvolvimiento de sus gustos artísticos y literarios.

No pudiendo por su sexo emplear su actividad en el dominio de la política, la princesa la ha dirigido hácia las cuestiones sociales, dedicándose con particular complacencia al mejoramiento de la infancia en las clases populares.

A su iniciativa se debe la creacion de los dispensarios para los niños, los baños de mar y los albergues de vacaciones para los pobres pequeñuelos que ordinariamente residen en habitaciones malsanas. Se ha ocupado tambien con singular interés, de los medios de aumentar la ganancia de las mujeres obreras, y á su poderosa influencia se debe la fundacion del liceo *Victoria* de Berlin, que procura á las jóvenes honradas y laboriosas los medios de existencia.

A pesar de sus ocupaciones y preocupaciones pacíficas, la princesa no ha dejado de comprender siempre que su situacion especial la obligaba á otra clase de deberes; así es que cuando ha precisado, ha sabido en todas ocasiones colocarse á la altura que le correspondia en su calidad de esposa del príncipe heredero del imperio de Alemania. Casi siempre acompañaba á su marido en sus excursiones ó revistas militares. Despues de las grandes maniobras que tuvieron lugar en Hannover, en la gran revista militar de 14 de Setiembre de 1874, vióse á la princesa imperial desfilar de uniforme á la cabeza del regimiento que lleva su nombre.

Con todo, en la vida privada es donde la emperatriz se siente más complacida y más á sus anchas. Dificilmente se encontraria una familia más unida, y con seguridad no existen dos esposos más sinceramente ligados el uno al otro que el hoy emperador Federico III de Prusia y la emperatriz Victoria. Madre cariñosa, se ha consagrado con pasion al cuidado de sus hijos; huyendo de rancias preocupaciones y de viejos prejuicios, ella les ha nutrido de su propio seno, y nadie más que ella ha velado sobre su educacion que, por este solo hecho, ha debido resultar y ha resultado esmeradísima.

Para terminar con este pequeño retrato á la pluma que acabamos de bosquejar, solo recordaremos, como prueba de la entereza de carácter que adorna á la nueva emperatriz, las luchas incesantes que ha tenido que sostener en San Remo, ella sola, contra las intrigas palaciegas de Berlin y hasta contra las insidias de su propio hijo, en ocasion en que su esposo estaba poco menos que moribundo y se trataba de arrancarle una abdicacion que, á su juicio, era la peor de las humillaciones.

DESDE PARIS.

París 13 Marzo de 1888.

El nuevo emperador.

El *Monitor oficial* del imperio publicó ayer el siguiente boletin facultativo, el primero que se ha redactado despues de la salida de San Remo:

Charlottembourg 12 marzo—A pesar de las fatigas del viaje y de las emociones que ha experimentado el emperador, ha pasado muy bien la noche. No siente hoy ningun dolor. La respiracion se verifica sin obstáculos. En los síntomas locales ningun cambio se ha realizado.—De tiempo en tiempo serán publicados otros boletines por orden del emperador. Firmado: Mackenzie, Vaguer, Krause, Hovell.

Noticias particulares; sin embargo, dicen todo lo contrario del boletin transcrito. Sabese que el emperador habia manifestado deseos de ver el cadáver de su padre antes de su traslacion á la Catedral. Los médicos han temido por la salud del enfermo, y se han opuesto resueltamente á esa visita.

La retirada de Mr. Bismarck.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano oficioso del canciller, publicó ayer noche una nota que ha producido gran sensacion. En ella se habla del estado de salud de Mr. Bismarck y deja entrever la intencion, sincera ó nó, del canciller de retirarse de la vida política en razon ó bajo pretexto de enfermedad.

La cuestion—telegrafían de Berlin—es vivamente comentada, y trátase de saber si el canciller pretende ó nó renovar con ello la estratajema que más de una vez habia empleado con el difunto emperador, siempre que se veia obligado á entablar una lucha séria con las oposiciones, ó cuando consideraba que las circunstancias eran difíciles para recabar de su soberano la solucion que pretendia con el único objeto de satisfacer sus vanidades personales.

Todos recordamos que hará como unos diez años, llegó hasta el punto de presentar al emperador Guillermo su dimision formal, que fué solemnemente rechazada escribiendo aquél al márgen del documento, la sacramental é histórica palabra: «¡Jamás!»

Anteriormente, Mr. Bismarck ha declarado varias veces en el Reichstag y fuera del Parlamento, que no se retiraria de la política mientras su *amo y señor* viviera. Es por esto quizá que hoy

otra produccion de esta índole, y las de folletos, hojas sueltas y periódicos escritos en idioma español é impresos en el extranjero podrá ser prohibida por acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 21. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones especiales relativas á la imprenta.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 26 de Julio de 1883.—Yo el Rey.—El Ministro de la Gobernacion, Pio Gullon.

LEY ELECTORAL DE 8 DE FEBRERO DE 1877

PARA SENADORES.

(PRES. DEL CONS. DE MIN.) D. Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

CAPÍTULO PRIMERO.

De los que tienen derecho á elegir Senadores.

Artículo 1.º Tienen derecho á elegir Senadores, con arreglo al número 3.º del artículo 20 de la Constitucion las Corporaciones siguientes:

Los Arzobispos, Obispos y Cabildos Eclesiásticos de cada una de las provincias que

CAPÍTULO SEGUNDO.

De los electores y elegibles, incapacidades é incompatibilidades.

Art. 3.º Para ser elector de Senadores es necesario ser español, mayor de edad con arreglo á la legislacion de Castilla, cabeza de familia, hallarse avecindado y con casa abierta en un pueblo de la Monarquía, y gozar de todos los derechos políticos y civiles.

Art. 4.º Son elegibles para Senadores los españoles comprendidos en el artículo 22 de la Constitucion.

Dice así:

«Art. 22. Solo podrán ser Senadores por nombramiento del Rey ó por eleccion de las Corporaciones del Estado y mayores contribuyentes, los españoles que pertenezcan ó hayan pertenecido á una de las siguientes clases:

Primero. Presidente del Senado ó del Congreso á los Diputados.

Segundo. Diputados que hayan pertenecido á tres Congresos diferentes ó que hayan ejercido la Diputacion durante ocho legislaturas.

muerto el viejo soberano, puede considerarse como desligado de su compromiso, y en esto tal vez funde su empeño en que se le nombre un sucesor para la direccion de los negocios del imperio.

Por lo demás, hé aqui textualmente la nota de la *Gaceta de la Alemania del Norte*:

El canciller del imperio se encuentra muy fatigado á consecuencia de las emociones de estos últimos dias. La pérdida de aquel que ha sido su señor durante tantos años, no tan solo ha afectado profundamente la moral del canciller, si que tambien, por desgracia, ha hecho reaparecer en él la *flebitis* que antiguamente sufria.

Es por esto que su médico, el profesor Schweninger, ha juzgado prudente acompañar ayer al canciller en su viaje á Leipzik á donde fué con objeto de recibir á su magestad. Es opinion del profesor Schweninger, que el reposo y la limitacion del trabajo en la medida de lo posible se han hecho completamente indispensables.

El cadáver del emperador en la Catedral.

Hé aqui en extracto algunos detalles que se han recibido en Paris por telégrama de Berlin de fecha de ayer 12.

El interior de la iglesia presenta un aspecto imponente. Las paredes y el suelo están enteramente cubiertos de paño negro. El coro está convertido en una especie de bosque de palmas y laureles, en medio del cual se levanta, sobre un catafalco negro, el féretro del emperador difunto guarnecido de terciopelo púrpura y brocado de oro.

A las diez y media de la mañana, el príncipe Guillermo—ó sea el nuevo Kronpinz,—su esposa y sus hijos entran en la Catedral, donde permanecen durante mucho rato arrodillados.

El presidente del Reichstag ha colocado una corona de laureles al pié del féretro, en nombre y representacion de la Asamblea.

Después de medio dia, sin interrupcion, una muchedumbre inmensa en traje de luto, dirijese hácia la Catedral para ver una vez más aun los despojos mortales del emperador. Casi todos ván provistos de flores y coronas que ván dejando al rededor del catafalco.

Durante toda la tarde, ha sido tan grande la multitud de gente reunida en la plaza de la Catedral y sus avenidas, que han sido insuficientes cuantas medidas ha tomado la policia para mantener el órden. A última hora de la tarde, la policia ha sido reforzada; pero esta no ha podido impedir que hubiera algunas desgracias.

Los escándalos en Rumania.

Telégramas de Rumania recibidos esta mañana, nos dán los siguientes detalles sobre los motivos verdaderos de la retirada del ministerio Bratiano:

Está probado que han sido sustraidos de la Caja del ministerio de la guerra, cuarenta millones. Los autores de esa... *trasferencia* no son otros que el mismo ministro de la Guerra, general Angeleske, y el comandante de la escuadrilla Romana Dimitri Maihone, quienes se habian amparado de aquella enorme suma bajo pretexto de nuevos armamentos para el caso de una guerra eventual. Además se ha probado, que el primer ministro Juan Bratiano habia sido en este escandaloso asunto el primero y principal cómplice.

Representante.

Asegúrase que el presidente de la República ha designado al general Billot, senador y antiguo ministro de la Guerra, para que le represente en los funerales del difunto emperador Guillermo, que deben celebrarse el próximo viernes.—S.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL
DE BARCELONA.

14 Marzo 1888.

Continuando en el punto en que terminé la última correspondencia, voy á ocuparme hoy del café restaurant, invernáculo, museo Martorell, umbráculo, pabellon de las colonias españolas, enseñanza y gran palacio de la industria, que son los edificios que, sucesivamente, van encontrándose penetrando en la Exposicion por la puerta Norte.

Es el café restaurant, una preciosa obra de ladrillería de un elegante estilo árabe, situado á la puerta derecha del paseo de las magnolias y en el mismo emplazamiento que tenía el antiguo café del Parque. Consta este edificio de bajos y dos pisos, de forma rectangular, con cuatro miradores, uno en cada ángulo, la entrada formada por un arco anchuroso y achatado, dá paso á un vestíbulo al aire libre, de dimensiones extraordinarias; desde este punto penétrase al interior del edificio por una espaciosa arcada de catorce columnas; en el piso principal hay una ancha galería cubierta por una máquina, que dá al edificio una esbeltez nada común; habrá en el interior grandes comedores y otras pequeñas habitaciones, donde se servirán banquetes de pocos cubiertos. En conjunto, forma este edificio una notable obra de arte que embellecerá los ya tan amenos jardines del parque.

El temor que tenian algunos de no poder dar á los extranjeros que nos vengan á visitar alojamiento decente y restaurant de primer órden, se han desvanecido por completo al contemplar como, el Hotel del Paseo de Colon en su clase, y el restaurant del Parque en la suya, han venido á llenar el vacío que sobre este punto existia. Esto aparte de los alojamientos y restaurants de 2.º órden que se preparan para atender á la numerosa poblacion flotante que existirá en esta ciudad dentro de un par de meses.

El invernáculo es una de las construcciones que más atrasadas se hallan; sin ser de unas grandes dimensiones, será suficiente para contener una gran variedad de plantas de los trópicos; su construccion de hierro y cristales puramente, formará tres naves, una central de mayores dimensiones que las laterales; interiormente estarán aisladas las tres naves para poder lograr, por medio de estufas, diferentes temperaturas para cada una de ellas, lográndose con el intermedio de reguladores un calor constante y apropiado á las diversas clases de vegetaciones.

El Museo Martorell, llamado así en gratitud al insigne naturalista catalán que legó los fondos necesarios para su construccion, es un edificio de forma rectangular, construido con piedra de silleria y ladrillo; contiene numerosos ejemplares de historia natural, formando la primera piedra de la série de museos que, á no tardar, poseerá Barcelona y que constituirán sin duda un conjunto de atractivos para visitar la capital del Principado.

Sigue á este edificio el umbráculo, cuyo armazón de hierro sostiene las maderas que, en forma de persianas, dán sombra continua en su interior. Siguen á estos edificios y en la misma ala derecha del paseo antes mencionado, dos construcciones de carácter provisional y solo para la Exposicion, así como tambien tiene el mismo carácter el Palacio de la Industria, destinadas, la primera, á los productos de las colonias españolas y, la segunda, á material de enseñanza; ambas son de forma elegante y de más de 2.000 metros de capacidad; hállanse listos y en disposicion de recibir las instalaciones.

El gran palacio de la Industria, es el verdadero punto culminante de la exposicion, por su capacidad es uno de los mayores que se han construido en las diversas exposiciones internacionales hasta hoy verificadas; su forma es la de un abanico, cuyas doce varillas las constituyen otras tantas naves rectangulares de 2.054 metros cuadrados de capacidad; reunidas, por la parte que mira al Norte, por una galeria porticada que constituye la fachada y dá un aspecto bello y magestuoso; estas galerías se hallan reunidas entre sí por otras naves triangulares de capacidad 1,100 metros cada una y que vienen á constituir la tela del abanico. En la parte media, se halla interrumpida la construccion de madera por otra de ladrillo que constituye la gran nave central, con techumbre de hierro y capacidad de 4725 metros. Desde esta galeria se pasará á la seccion marítima y militar de la exposicion por un viaducto, cuya descripcion haré en mi próxima correspondencia. Delante del hemiciclo de la fachada, queda una gran plaza formada con los terrenos de la ciudadela, cuyo derribo, sea dicho de paso, lleva una velocidad sorprendente. En el centro de esta plaza se construirá un surtidor de 40 metros de diámetro, con un caño de agua que se elevará á 50 metros, elegantes parterres lo rodearán formando un declive ligero. La distribucion de las naves es como sigue: Américas españolas 1.ª nave rectangular; Bélgica 1.ª triangular; Francia 2.ª y 3.ª rectangulares y 2.ª triangular; Italia 3.ª triangular; Portugal, Grecia, Turquia y otras naciones 4.ª rectangular; España 4.ª y 5.ª triangular y 5.ª y 6.ª rectangulares. Gran nave central para el gobierno español, y dos galerías de enlace para el arte industrial: 7.ª y 8.ª rectangulares y 6.ª y 7.ª triangulares para España; Austria 9.ª rectangular y 8.ª triangular; Alemania 10.ª rectangular; Rusia, Suecia, Dinamarca, Holanda y Suiza 9.ª triangular; Inglaterra 11.ª rectangular y 10.ª triangular; y la última

---

A los de Barcelona, los de las Baleares, Cervera, Lérida, Tarragona, Tudela y Zaragoza.

A los de Leon, los de Rivadeo, Liévana, Oviedo, Palencia, Santander, Santiago y Zamora.

A los de Sevilla, los de Almería, Baena, Baeza, Cabra, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jerez, Las Palmas, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Verger.

A los de Valencia, los de Alicante, Cartagena y Lorca.

Las Sociedades económicas actuales que no se hallen comprendidas en los párrafos anteriores, y las nuevas que se formen con aprobacion del Gobierno, se agregarán por éste luego que lo soliciten, á una de las cinco regiones expresadas, para que concurran con las demás á la eleccion de Senadores.

Art. 2.º Los 150 Senadores, hasta completar el número de 180, serán elegidos por las Diputaciones provinciales y los compromisarios que nombren los Ayuntamientos y mayores contribuyentes de los pueblos.

Reunidos los Diputados provinciales y los compromisarios en la capital de la respectiva provincia elegirán tres Senadores en cada una de ellas.

forman los Arzobispados de Toledo, Sevilla, Granada, Santiago, Zaragoza, Tarragona, Valencia, Búrgos y Valladolid.

La Real Academia Española.

La de la Historia.

La de Bellas Artes.

La de Ciencias exactas, físicas y naturales.

La de Ciencias morales y políticas.

La de Medicina de Madrid.

Cada una de las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, con asistencia del Rector y Catedráticos de las mismas, Doctores matriculados en ellas, directores de Institutos de segunda enseñanza y Jefes de las escuelas especiales que haya en su respectivo territorio.

Las Sociedades económicas de Amigos del País, que designarán un Senador por cada una de las regiones que á continuacion se establece. Elegirán al efecto un compromisario por cada 50 sócios de los comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 12.

Se agregarán á los representantes de la de Madrid, para el acto de la eleccion, los de Badajoz, Ciudad-Real, Mérida, Segovia, Sória y Toledo.

cuatro dias que establecen los artículos 8.º y 13.

4.º La hoja suelta, cartel ó periódico si resultase falsa en alguno de sus extremos la declaracion hecha con arreglo á los artículos 7.º y 8.º respectivamente.

Art. 19. Las infracciones á lo prevenido en esta ley, que no constituyen delito con arreglo al Código penal, serán corregidas gubernativamente con las mismas penas que éste señala para las faltas cometidas por medio de la imprenta.

De la imposicion gubernativa de multas podrá apelarse en ambos efectos para ante el juez de instruccion en el término de tercero dia, depositando préviamente el importe de ellas, sin cuyo requisito no se admitirá la apelacion. El juez resolverá sobre la procedencia ó improcedencia de la multa; siguiendo la tramitacion de las alzadas en los juicios verbales y de faltas, representando á la autoridad el fiscal municipal.

Estas infracciones ó faltas prescribirán en el término de ocho dias, á contar desde el en que se cometieron.

Art. 20. La introduccion y circulacion de dibujos, litografías, grabados, estampas, medallas, emblemas, viñetas y cualquier

rectangular destinada á las Américas inglesas.

En total, el palacio de la Industria tiene una capacidad de 50,000 metros, los cuales están todos tomados, aumentando aun el número de pedidos, por lo que el Comité de la Exposición ha telegrafiado á los solicitantes diciéndoles que es totalmente imposible atender á sus demandas, pero que les concede permiso para hacer instalaciones en los terrenos de la Exposición.

La nave 1.ª triangular ostenta hace unos dias la bandera belga, y las pertenecientes á la sección austriaca, ostentan la de su nación como señal de haber principiado las instalaciones.

Hasta la semana próxima lo deja su affecmo.—*S.*

Noticias locales y generales.

Se ha concedido á D. Gil Massegur y D.ª Ignacia Sargatal, el aprovechamiento de 350 litros de agua del rio *Ritort* para movimiento de un molino y riego de terrenos en el término de Freixanet.

—Pasado mañana terminará el plazo de quince dias que la Administración de Propiedades é Impuestos concedió á D. Benito Monti Anguera, dueño de la mina *Isabel* del término de Montrás, para que pague veinte pesetas que adeuda por causa de superficie.

—El ventitres del actual venderá el Juzgado de este partido, varias fincas rústicas y urbanas sitas en el término de Llagostera.

—Al paso que van las obras emprendidas para el reempedrado de las calles de transito para carros y carruajes, terminarán el dia del juicio á las tres y media de la tarde.

No sabemos cuantas semanas hace que comenzaron, y todavia se están poniendo las aceras solamente en el trozo que media desde la casa del Sr. Moret á la de la Escuela Normal. Verdad es que se levanta un poco la rasante y que la cosa es entretenida, pero no lo és menos que con preparacion y jente se deben adelantar en lo posible trabajos que impiden la circulación de los carruajes y molestan á los vecinos.

Apropósito: hemos oido decir, que para algunas calles se usará el adoquin en vez del canto rodado; esto será un nuevo adefecio y un insulto si se quiere, porque si en las calles en donde los propietarios son pobres se colocan piedras y en las que son ricos adoquines, querrá decir que nuestro Ayuntamiento será muy liberal, pero faltará á la consideración que merece la imposibilidad de dar dinero, es decir, la pobreza, á la igualdad que exije la ley y al respeto que se merece por partes iguales todo el vecindario que, repetimos, no tiene obligacion ninguna de contribuir á mejoras y reparaciones despues de satisfechas sus cuotas de contribucion.

A bien que el señor Alcalde sabe en donde le aprieta el zapato, y de seguro inventará alguna teoria filosófico-administrativa para defender las desigualdades de criterios y de beneficios dentro de la mancomunidad de intereses. Esto si los estudios de sus proyectos se lo consienten.

—Hace unos dias publicamos una noticia referente á la prorroga concedida á los mozos para redimirse á metálico. Algunos nos han preguntado de donde hemos sacado una disposicion que nadie conoce, y vamos á decirlo; la tomamos de *La Opinion* de Tarragona; la hemos leido en *El País* de Lérida, *Diario de Tortosa*, en *El Pabellon Nacional* de Madrid y, en una palabra, en casi todos los periódicos de la corte y de provincias, y la hemos tomado en nuestro deseo de hacer un beneficio á las familias.

Cuando tantos periódicos la han publicado, algun orijen debe tener, y lo mejor hubiera sido que alguna Autoridad se hubiera tomado la molestia de preguntar al Ministerio de la Guerra ó de Hacienda si existia tan beneficioso acuerdo, en lugar de andarse con negativas y comentarios sin salir de dudas. Esto al menos hubieramos hecho nosotros.

—Para que el *Semanario de La Bisbal* no se la eche de erudito, debemos advertirle que en el suelto que ayer escribimos ocupándonos de sus cuatro columnas de contestaciones á LA LUCHA, los cajistas nos pusieron un *nó* que no escribimos nosotros.

Cónstele al seráfico compañero.

—Nuestro particular amigo D. Cayo Cardellach, ha presentado la dimision del cargo de Vocal de la Junta Provincial creada para fomentar la concurrencia á la Exposicion de Barcelona.

—Ayer mañana tuvo la desgracia de fracturarse un brazo, la criada del Injeniero señor Coderch en el momento que sacaba agua del pozo y á consecuencia de haber recibido un golpe del mango del volante que imprime movimiento á la bomba. Fué conducida al Hospital en donde se le hizo la oportuna curación.

—Dice un colega local, que es ya segura la venida á Gerona de S. M. la Reina Regente con motivo de su viaje á Barcelona para visitar la exposición.

Nosotros no vemos esa seguridad, con perdón sea dicho de nuestro compañero, por más que deseamos la visita para que la Reina vea lo que es una ciudad abandonada y pueda hacerse cargo, á través de aduladoras lisonjas y artificiales boatos, de la miseria en que vive una provincia que antes era rica y hoy se vé arruinada por las plagas que han caido sobre su agricultura, por la paralización mercantil, y por esa calamidad superior á las calamidades que conoció Ejipto, por el Caciquismo.

—Con objeto de dar el pésame á la familia del difunto D. Ildefonso Mercader, de quien era intimo amigo, salió ayer mañana para Torroella de Montgrí D. Esteban Muxach, Director de caminos provinciales.

—El próximo mártes tendrán lugar los funerales por el eterno descanso del alma del que fué nuestro buen amigo D. Joaquin Massaguer.

—Ayer cumplió el plazo concedido á las Juntas Municipales del Censo de población, para el envío de los documentos censales, cédulas de inscripción, cuaderno auxiliar, padrón, memoria y cuenta de gastos.

—Los Directores de los baños de Nuestra Señora de las Mercedes y del Puig de las Animas D. José Gelabert y Caballeresco y D. Amaso Massó y Brú, pueden presentarse en la Secretaría del Gobierno civil en donde se les enterará de un asunto que les importa.

—Por ignorarse su paradero, el Administrador de contribuciones y rentas señala ocho dias de plazo á D. Miguel Madueño, Inspector que fué de la contribución territorial en esta provincia, para notificarle las resoluciones que han recaido en varios expedientes de defraudación que instruyó en Marzo de 1883.

—Ha fallecido la esposa del antiguo funcionario del ramo de correos en esta provincia D. Gerónimo Viñas, á quien damos el pésame.

—Se ha dispuesto que nuestro digno amigo D. Eulogio Elias, Gobernador militar de esta provincia cese en el desempeño del cargo.

Sentimos muy de veras perder una Autoridad tan simpática.

—A la una de la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en la tintoreria de la Rambla de la Libertad. Al esfuerzo de los Bomberos y al de varios vecinos, quedó dominado, evitándose así el incremento que amenazaba tomar invadiendo los pisos del edificio. De lo existente en la tienda no se pudo salvar nada. Hemos oido decir que el dueño tenia asegurado el Establecimiento.

—Al trasladar de la cantera á la Estación del ferro-carril una gran piedra de muchos qnintales, y al llegar á la mitad de la calle del Progreso, se rompió el eje del carreton que, arrastrado por varias caballerias, la conducia, cayendo en el arroyo.

Este incidente entretuvo á los curiosos todo el dia, presenciando los esfuerzos que se hacian para cargar de nuevo la pesada piedra.

—A causa del fuerte vendaval que sopló antes de ayer mañana, está interceptada la linea del litoral, cerca de San Pol, por las barcas.

Los viajeros, segun reza un anuncio que hemos visto colocado en el vestíbulo de nuestra Estación, tienen que hacer trasbordo en aquel punto.

—Notable es el movimiento que se nota hace algunos dias en nuestra línea férrea con motivo del Certámen que en la vecina ciudad de Barcelona debe abrirse el dia 6 del próximo Abril. Los vagones que con productos para aquel pasan, son muy numerosos, siendo tambien muy crecido el movimiento de pasajeros que empieza á notarse.

Programa de Federico III.

El Manifiesto del nuevo emperador de Alemania dice así:

¡A MI PUEBLO!

El emperador Guillermo I ha muerto despues de una vida gloriosa.

En el padre bien amado que llora conmigo en dolor profundo toda la familia real, han perdido Prusia un Rey, la corona una gloria, la nación alemana al fundador de la unión, el imperio recien creado á su primer soberano. Su gran nombre permanecerá inseparablemente unido á la grandeza de la patria, cuya consolidación fué la mayor recompensa de la labor asidua de su vida y es la gloria mayor del pueblo y de los principes de Prusia.

Elevando con cuidado incansable el ejército prusiano á la altura de su misión histórica, el rey Guillermo echó los cimientos de las victorias que luego alcanzaron las armas alemanas bajo su mando. Aquellas victorias dieron por resultado la unión, asegurando la fuerza y el poder que todo corazón aleman habia ambicionado hasta entonces, aunque sin atreverse á esperar conseguirlo.

Aquello que ganó en una lucha ardiente y llena de sacrificios, pudo consolidarlo y fomentarlo por medio de un trabajo largo, pacifico, constante y laborioso.

Segura en su propia fuerza y estimada en el consejo de las naciones, Alemania desea no más que gozar de lo que ganó y gozarlo en el desarrollo pacifico de los elementos nacionales que debemos á mi padre emperador, á su fidelidad hácia el cumplimiento del deber jamás quebrantado, á la actividad asidua que siempre consagró á la salud de la patria apoyándose en la abnegación y en el espiritu de sacrificio de que constantemente dió pruebas inquebrantables el pueblo prusiano, y que compartieron con éste los demás pueblos alemanes.

Todos los derechos y todos los deberes de mi padre han pasado á mi, al par que la corona de mi casa, y estoy resuelto á atender á unos y otros fielmente todo el tiempo que la voluntad de Dios me conceda.

Penetrado de la grandeza de mi empresa, me esforzaré siempre por continuar la obra emprendida, dirigiéndola por iguales caminos y en igual sentido en que fué creada.

Haré por lo tanto, que Alemania sea el apoyo de la paz. Cuidaré de la prosperidad de Alemania de acuerdo con los Estados confederados y con los órganos constitucionales.

Deposito en mi pueblo mi confianza, sin reservas de ningun género. Con él me asocio y me asociaré en mis buenos y en mis malos dias. Porque estoy persuadido de que la herencia imperecedera de la casa de Hohenzollern está sólidamente asegurada en la asociación inseparable del principe con la nación, asociación independiente de todo cambio en la vida política del Estado.

Mi corona está firmemente asentada en la salud del pueblo que he sido llamado á gobernar, y al cual prometo solemnemente ser un rey justo y fiel en la prosperidad y en la desgracia.

¡Quiera Dios darme su bendición y fuerzas para cumplir esta obra, á la cual de hoy más queda mi vida consagrada!

Berlin 12 de Marzo de 1888.

FEDERICO III.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Cirinco.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de primera oración.

EX-COLEGIATA DE S. FELIX.—Hoy viernes se dará principio al solemne novenario que anualmente se dedica á nuestro inclito Patrón San Narciso. Todos los dias se empezará á las 5 y tres cuartos de la tarde con el Sto. Rosario cantado seguirá el ejercicio de la novena y luego el sermón que dirá el predicador cuaresmal Rdo. P. Tomás Maigi en la Compañia de Jesus.

—El domingo se celebrará la fiesta del voto á S. Narciso con misas á las 10 solemne oficio con sermon á cargo del mencionado Rdo. P. Maigi. (Antiguamente acostumbraba asistir en el oficio el Excmo Ayuntamiento.)

El lúnes se celebrará con toda pompa la fiesta del glorioso Patriarca S. José que la Asociación Josefina instalada en la misma ex-colegiata le dedica, con misas siendo la de comunión general á las 7 y media. A las 10 solemne oficio y sermón que dirá el M. I. Sr. Dr. D. Antonio M.ª Homs, Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

TELÉGRAMAS

Madrid 14.—*El Imparcial* combate la circular del Gobierno francés relativa á la prohibición de importar vinos encabezados. Aconseja al Gobierno que proteste con energia, puesto que semejante disposición arruinará al comercio de buena fé y herirá de muerte nuestra riqueza viticola.

Se afirma en los circulos politicos que el señor Balaguer presentó anoche la dimisión, retirándola á ruegos del señor Sagasta que cree no tiene importancia la anunciada interpelación del señor Cañamaque sobre las manifestaciones de Manila.

En el Senado han conferenciado el señor marqués de la Habana y el señor Martos, conviniendo en que continúe mañana la discusión del impuesto del 30 por 100 sobre los cereales extranjeros.

El ministro de Fomento, contesta á la interpelación del señor Bosch, diciendo que el gobierno no puede hacerlo todo: que debe atenderse á la agricultura, pero sin olvidar que las empresas de ferro-carriles cooperan mucho al fomento de los intereses materiales. Niega el fundamento de los cargos que se le han hecho sobre el Monasterio de Piedra.

Rectifican los señores Graels, Bosch y el ministro de Fomento, insistiendo éste en sus anteriores afirmaciones.

Telégramas Extranjeros.

Paris 12.—Créese en Berlin que apenas trascurra el periodo de luto riguroso, dimitirán sus respectivos cargos los generales jefes del cuarto militar del emperador, los jefes del Estado Mayor y el ministro del Interior.

Dicese que el emperador Federico dirigirá un manifiesto especial á los habitantes de la Alsacia y la Lorena, relevando al mismo tiempo al príncipe de Hohenlohe, cuyo Gobierno en aquellas provincias considera tiránico.

Berlin 14.—Han llegado la mayoria de los representantes de las potencias para asistir á los funerales. Por Rusia viene el gran duque heredero Nicolás.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

			Llegada.	Salida.
»	Correo	» 1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	» 3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	» 2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	» 1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	» 2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en dirección á Port-Bou.

			Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	» 1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	» 2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	» 1.ª y 3.ª	3'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5.1 y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'10 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57, 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.